

INFORME DE COMISARIO DE PERSADOR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2012.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 25 de octubre de 2001, mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de diciembre del mismo año.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 comprende 3,000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

El Representante Legal es el Licenciado Luis Vargas Monar en su calidad de Gerente General y el Señor Jorge Ernesto Cisneros Aillón es el Presidente de la compañía, nombrados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 20 de marzo de 2013, por el período estatutario de un año.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin

reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

Los siguientes son las cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2012, comparadas con el ejercicio del año anterior.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE	463.10	1,019.54	-55%
ACTIVO FIJO	950,741.40	41,750.00	2177%
ACTIVO LARGO PLAZO	25,255.41	37,645.35	-33%
	<u>976,459.91</u>	<u>80,414.89</u>	<u>1114%</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	47,363.96	42,374.94	12%
PASIVO LARGO PLAZO	25,818.74	25,818.74	0%
	<u>73,182.70</u>	<u>68,193.68</u>	<u>7%</u>
PATRIMONIO	<u>903,277.21</u>	<u>12,221.21</u>	<u>7291%</u>
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	<u>976,459.91</u>	<u>80,414.89</u>	<u>1114%</u>

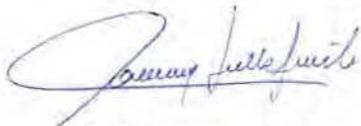
La Compañía no registra ingresos durante el periodo, los gastos operacionales del 2012 y 2011 fueron de USD. 3,990 y USD. 8.925 respectivamente, lo que representa una pérdida de los ejercicios.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece los estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



**CPA. Carmen Villafuerte
COMISARIO**